

Curso	Duración	Asignatura	Tipo	Créditos
Cuarto	C1	Evolución y Gestión de la Configuración	O	6
	C1	Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos	O	6
	C1	Optativa 1	P	6
	C1	Optativa 2	P	6
	C1	Optativa 3	P	6
	C2	Optativa 4	P	6
	C2	Optativa 5	P	6
	C2	Ingeniería del Software y Práctica Profesional	O	6
	C2	Trabajo Fin de Grado	T	12

Relación de asignaturas optativas	
Asignatura	Créditos
Acceso Inteligente a la Información	6
Ampliación de Administración de Empresas	6
Aplicaciones de Soft Computing	6
Complementos de Bases de Datos	6
Criptografía	6
Derecho en la Informática	6
Estadística Computacional	6
Gestión de la Producción	6
Integración de Sistemas Físicos e Informáticos	6
Métodos Cuantitativos de Gestión	6
Optimización de Sistemas	6
Prácticas Externas	6
Procesamiento de Imágenes Digitales	6
Seguridad en Sistemas Informáticos y en Internet	6
Tecnología, Informática y Sociedad	6
Teledetección	6

A: Anual; C1: 1.º Cuatrimestre; C2: 2.º Cuatrimestre.

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado/Graduada en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (BOE de 11 de noviembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO/A EN INGENIERÍA INFORMÁTICA-TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
Centros de Impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
F	Formación Básica	60
O	Obligatorias	138
P	Optativas	30
T	Trabajo Fin Grado	12
TOTAL		240

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
M01 Formación Básica	Administración de Empresas	F	6
	Álgebra Lineal y Numérica	F	6
	Cálculo Infinitesimal y Numérico	F	6
	Circuitos Electrónicos Digitales	F	6
	Estadística	F	6
	Estructura de Computadores	F	6
	Fundamentos de Programación	F	12
	Fundamentos Físicos de la Informática	F	6
	Introducción a la Matemática Discreta	F	6
M02 Programación de Computadores	Análisis y Diseño de Datos y Algoritmos	O	12
	Matemática Discreta	O	6
M03 Ingeniería del Software, Sistemas de Información y Sistemas Inteligentes	Inteligencia Artificial	O	6
	Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Información	O	12

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
M04 Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes, Arquitectura de Computadores	Arquitectura de Computadores	O	6
	Redes de Computadores	O	6
	Sistemas Operativos	O	6
M05 Proyectos Informáticos	Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos	O	6
	Trabajo Fin de Grado	T	12
M06/C Tecnología Especifica sobre Computación	Ampliación de Inteligencia Artificial	O	6
	Interacción Persona-ordenador	O	6
	Lógica Informática	O	6
	Matemáticas para la Computación	O	6
	Modelos de Computación y Complejidad	O	6
	Procesadores de Lenguajes	O	6
	Programación Declarativa	O	6
M06/SI Tecnología Especifica sobre Sistemas de Información	Sistemas Inteligentes	O	6
	Administración de Sistemas de Información	O	6
	Configuración, Implementación y Mantenimiento de Sistemas Informáticos	O	6
	Gestión de Procesos y Servicios	O	6
	Gestión y Estrategia Empresarial	O	6
	Inteligencia Empresarial	O	6
	Matemática Aplicada a Sistemas de Información	O	6
M06/TI Tecnología Especifica sobre Tecnologías de la Información	Modelado y Análisis de Requisitos en Sistemas de Información	O	6
	Sistemas de Información Empresariales	O	6
	Arquitectura de Redes	O	6
	Arquitectura de Sistemas Distribuidos	O	6
	Computación Móvil	O	6
	Gestión de Sistemas de Información	O	6
	Infraestructura de Sistemas de Información	O	6
M09	Matemática Aplicada a Tecnologías de la Información	O	6
	Sistemas Orientados a Servicios	O	6
	Tecnologías Avanzadas de la Información	O	6
	Acceso Inteligente a la Información	P	6
	Aplicaciones de Soft Computing	P	6
	Criptografía	P	6
	Estadística Computacional	P	6
	Gestión de la Producción	P	6
	Integración de Sistemas Físicos e Informáticos	P	6
Procesamiento de Imágenes Digitales	P	6	
M10	Seguridad en Sistemas Informáticos y en Internet	P	6
	Tecnología, Informática y Sociedad	P	6
	Teledetección	P	6
	Prácticas Externas	P	6

Organización temporal de las asignaturas del Plan de Estudios				
Curso	Duración	Asignatura	Tipo	Créditos
Primero	A	Fundamentos de Programación	F	12
	C1	Administración de Empresas	F	6
	C1	Cálculo Infinitesimal y Numérico	F	6
	C1	Circuitos Electrónicos Digitales	F	6
	C1	Introducción a la Matemática Discreta	F	6
	C2	Álgebra Lineal y Numérica	F	6
	C2	Estadística	F	6
	C2	Estructura de Computadores	F	6
	C2	Fundamentos Físicos de la Informática	F	6
Segundo	A	Análisis y Diseño de Datos y Algoritmos	O	12
	A	Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Información	O	12
	C1	Lógica Informática	O	6
	C1	Matemática Discreta	O	6
	C1	Redes de Computadores	O	6
	C2	Arquitectura de Computadores	O	6
	C2	Arquitectura de Redes	O	6
C2	Sistemas Operativos	O	6	

Curso	Duración	Asignatura	Tipo	Créditos
Tercero	C1	Configuración, Implementación y Mantenimiento de Sistemas Informáticos	O	6
	C1	Gestión de Sistemas de Información	O	6
	C1	Gestión y Estrategia Empresarial	O	6
	C1	Inteligencia Artificial	O	6
	C1	Procesadores de Lenguajes	O	6
	C1	Programación Declarativa	O	6
	C1	Tecnologías Avanzadas de la Información	O	6
	C2	Ampliación de Inteligencia Artificial	O	6
	C2	Arquitectura de Sistemas Distribuidos	O	6
	C2	Matemática Aplicada a Sistemas de Información	O	6
	C2	Sistemas de Información Empresariales	O	6
	C2	Sistemas Inteligentes	O	6
Cuarto	C1	Sistemas Orientados a Servicios	O	6
	C1	Administración de Sistemas de Información	O	6
	C1	Gestión de Procesos y Servicios	O	6
	C1	Infraestructura de Sistemas de Información	O	6
	C1	Interacción Persona-ordenador	O	6
	C1	Matemática Aplicada a Tecnologías de la Información	O	6
	C1	Matemáticas para la Computación	O	6
	C1	Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos	O	6
	C1	Optativa 1	P	6
	C1	Optativa 2	P	6
	C2	Optativa 3	P	6
	C2	Optativa 4	P	6
	C2	Optativa 5	P	6
	C2	Computación Móvil	O	6
	C2	Inteligencia Empresarial	O	6
	C2	Modelado y Análisis de Requisitos en Sistemas de Información	O	6
	C2	Modelos de Computación y Complejidad	O	6
C2	Trabajo Fin de Grado	T	12	

Relación de asignaturas optativas	
Asignatura	Créditos
Acceso Inteligente a la Información	6
Aplicaciones de Soft Computing	6
Criptografía	6
Estadística Computacional	6
Gestión de la Producción	6
Integración de Sistemas Físicos e Informáticos	6
Prácticas Externas	6
Procesamiento de Imágenes Digitales	6
Seguridad en Sistemas Informáticos y en Internet	6
Tecnología, Informática y Sociedad	6
Teledetección	6

A: Anual; C1: 1.º Cuatrimestre; C2: 2.º Cuatrimestre.

Intensificaciones en Tecnología Específica:

- Computación.
- Sistemas de Información.
- Tecnologías de la Información.

Nota: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado/Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (BOE de 11 de noviembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.